

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL SALINAS COMMARDISCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las once horas, en la oficina situada en esta ciudad, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía COMERCIAL SALINAS COMMARDISCORP S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas: La señora MARICELA DEL CARMEN MONTALVO VALENCIA, por sus propios derechos, propietaria de Setecientos Noventa y Nueve (799) acciones iguales de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho 799 votos, el señor DAVID ADRIAN VITER MONTALVO por sus propios derechos, propietario de una (1) acción igual de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión la señora Maricela del Carmen Montalvo Valencia y actúa como secretario de la Junta el señor David Adrián Viter Montalvo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento (100%) de un total de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2018
2. Aprobación del informe del Gerente General del ejercicio 2018
3. Aprobación del informe de comisario del ejercicio 2018

A continuación, el señor Presidente de la Junta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos, informando que, mediante Sesión de Accionistas de fecha 28 de Marzo de 2019, Los socios acordaron aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2018. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de Accionistas proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2018.

Luego, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en Estado de Resultado Integral, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros, el informe de comisario y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por los accionistas.

2.-DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018:

A continuación, el presidente informó que en el ejercicio 2018 arrojó ganancia y que, por decisión de los señores socios, se mantenga en el Estado de Situación Financiera como resultados acumulados para que mejore la posición patrimonial de la empresa.

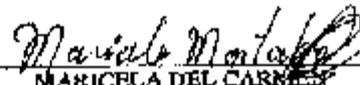
Luego de una breve deliberación, los socios acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2018 toda vez que el mismo no es significativo.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores presidente y secretario de la junta en señal de conformidad.



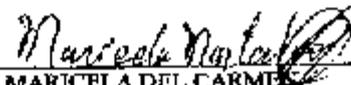
DAVID ADRIAN VITER MONTALVO.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



MARICELA DEL CARME
MONTALVO VALENCIA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DAVID ADRIAN VITER MONTALVO.
SOCIO



MARICELA DEL CARME
MONTALVO VALENCIA.
SOCIO